



Se produjo en octubre de 2017

## El Consejo de Ministros ratifica la declaración de emergencia de las obras de restauración en las zonas afectadas por el incendio forestal en Pontevedra

- El fuego afectó a 8.877 hectáreas, de las cuales la mitad eran arboladas y la otra mitad rasas, en los términos municipales de Ponteareas, Mos Redondela, Pazos de Borbén, Soutomaioir, Pontecaldelas y Cotobade, en la provincia de Pontevedra
- El objetivo de las obras, que supondrán una inversión de 1.500.000 euros, es disminuir el aporte de cenizas y arrastres contribuyendo al restablecimiento de la vegetación existente en la zona, así como evitar la proliferación de plagas y de procesos erosivos

13 de abril de 2018. El Consejo de Ministros ha ratificado hoy la declaración de emergencia de las actuaciones hidrológico-forestales para paliar los daños causados por el incendio forestal que se produjo en diversos términos municipales de Pontevedra en octubre de 2017.

El fuego, que se inició en Padrons (parroquia del Ayuntamiento de Ponteareas), se extendió hacia el norte afectando a los municipios de Mos, Pazos de Borbén, Fornelos de Montes Redondela, Soutomaioir, Pontecaldelas y Cotobade.

Afectó a un total de 8.877 hectáreas, de las que aproximadamente la mitad eran arboladas y la otra mitad rasas. Los daños forestales, cuantiosos, tienen gran trascendencia, por afectar a zonas donde la vegetación juega un importante papel de control de la erosión y mejora de la biodiversidad, además de su gran valor paisajístico.

El objetivo principal de esta actuación, que supone una inversión máxima de 1.500.000 euros, es disminuir el aporte de cenizas y arrastres contribuyendo al restablecimiento de la vegetación existente en la zona, así como garantizar el



suministro de agua potable y evitar la proliferación de plagas y de procesos erosivos.

Por ello es necesario actuar contra la erosión y retirar de manera inmediata la madera quemada y los restos que impiden que la vegetación se regenere, hecho que reducirá al mismo tiempo el riesgo de ataque de plagas forestales sobre los árboles dañados, que podrían afectar al resto de la masa colindante no dañada por el incendio.

Con ese objetivo los trabajos de restauración contemplan tratamientos de la vegetación, mejora de las infraestructuras y la creación de discontinuidades en vaguadas.